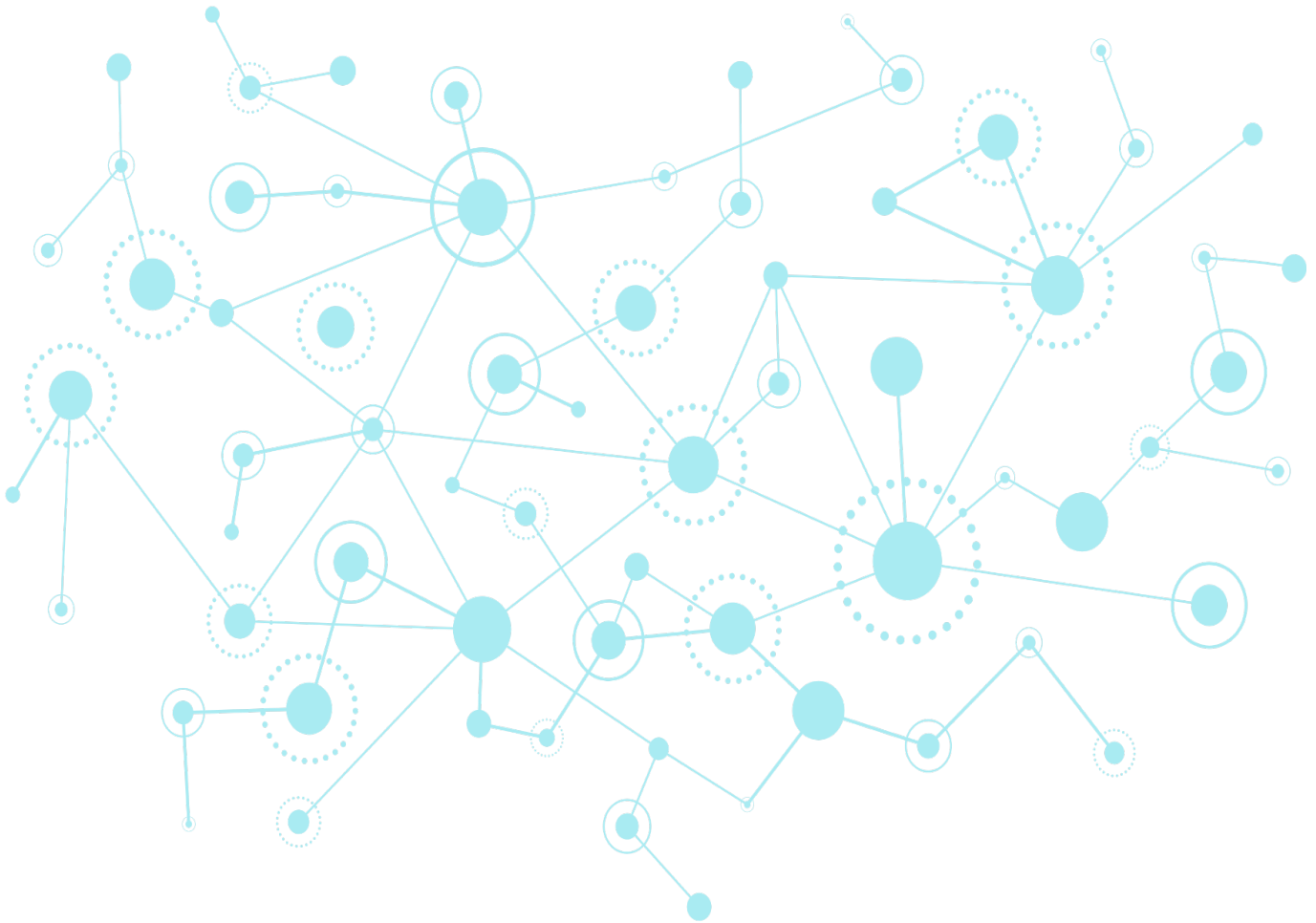




# ReUDD

Red de Emprendedores Alumni  
ESTATUTOS



# Estatutos de la Red de Emprendedores Alumni UDD

## Capítulo I: Definición, Vigencia y Domicilio

### Definición

ReUDD es la red de emprendedores alumni de la Universidad del Desarrollo. Reúne a los titulados de pregrado y graduados de postgrado de la Universidad del Desarrollo que emprenden o que a través de financiamiento, gestión, mentoría o formación prestan servicios de apoyo dirigidos a emprendimientos, formando así todos parte del ecosistema emprendedor.

ReUDD fue formada por profesionales UDD que reconocieron la oportunidad de conectar y generar una red de apoyo y contacto, y quienes en el año 2019 comienzan a organizarse formando un directorio. El directorio cumple con definir el rol de la red; gestionar y planificar su actuar.

ReUDD es apoyada por la Dirección de Alumni y la Dirección de Emprendimiento de la Universidad del Desarrollo, siendo reconocida como un grupo de titulados y graduados con interés común, autogestionado, y alineado al sello formativo de emprendimiento que distingue a la universidad e identifica a quienes son parte de ReUDD.

### Vigencia

ReUDD fue fundada en Noviembre 2019. La duración de esta red será indefinida, salvo que el Directorio decida su disolución.

### Domicilio

ReUDD no tiene domicilio. Se reúne online y de forma presencial en espacios facilitados por la universidad previa coordinación, o en otras ubicaciones de encuentro definidas por el directorio, como pueden ser casa u oficina de miembros que voluntariamente son sede para sus actividades periódicas.



## Capítulo II: Propósito, Estructura Organizacional, Actividades y Financiamiento

### Propósito

ReUDD tiene el propósito de desarrollar una comunidad donde alumni UDD emprendedores puedan conocerse, conectar en base a un interés común, compartir experiencias, referir contactos y apoyarse en la búsqueda de nuevas oportunidades de crecimiento para sus negocios y proyectos.

Actuando como una red de personas y pares, y en colaboración con la misma universidad buscamos dar visibilidad a emprendedores y sus emprendimientos.

A través de estas iniciativas, actividades y contacto personal se busca generar lazos, establecer vínculos y pertenencia que den vida y fuerza a la comunidad.

### Estructura Organizativa

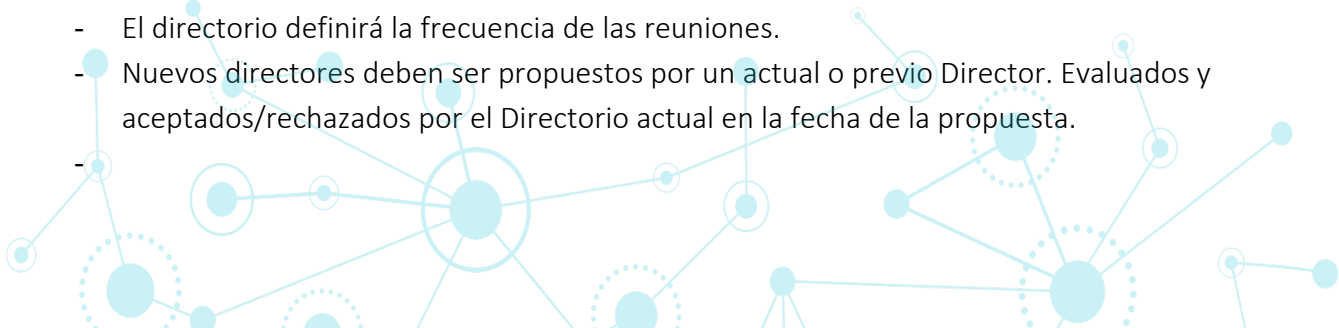
Directorio: ReUDD fue creada en Noviembre 2019, con una declaración de fundación realizada por 8 directores. Y se definieron las siguientes reglas y responsabilidades:

#### Requisitos y Obligaciones de los Directores:

- Ser titulado de pregrado o graduado de postgrado de la Universidad del Desarrollo.
- El cargo de Director tiene una duración de dos años, con una posibilidad de reelección con la votación mayoritaria del resto del Directorio.
- Para ser reelegido una 2da vez es necesario contar con unanimidad.
- Para mantener el puesto el Director debe cumplir con un 85% de asistencia a las reuniones.
- Es un cargo ad honorem

#### Estructura y Funcionamiento del Directorio:

- Estar conformado por un número impar de miembros: 7 a 9
- Que exista representación de género y carreras de origen.
- Que ambas sedes estén representadas: Concepción y Santiago
- El Directorio incluirá dos miembros alumni que sean parte del staff de la UDD
- El directorio definirá la frecuencia de las reuniones.
- Nuevos directores deben ser propuestos por un actual o previo Director. Evaluados y aceptados/rechazados por el Directorio actual en la fecha de la propuesta.



- No existen cargos dentro del Directorio. Sin embargo, se definirán liderazgos o comités por proyectos o iniciativas.
- Cada fin de año se realizará una reunión general de miembros de ReUDD, donde el Directorio actual informará sobre las actividades y logros del año. A esta reunión se invitará al Rector y Prorector de la UDD, y a todos los directores actuales y pasados desde su fundación.
- Se mantendrá un Registro de Directores, que incluirá todos quienes han cumplido ese rol históricamente.
- Evaluación de Desempeño del Directorio: Se implementará un sistema de evaluación anual para medir el desempeño individual y colectivo de los miembros del directorio, basado en objetivos predefinidos y contribuciones efectivas a la misión organizacional.
- Política de Gestión de Conflictos de Interés: Todo miembro del directorio deberá declarar cualquier posible conflicto de interés y actualizarse anualmente o cuando surjan nuevos intereses.
- Establecimiento de Comités Especiales: se podrán definir comités especializados que aborden áreas clave como estrategia, y nominaciones. Estos comités estarán encargados de profundizar en temas específicos y presentar recomendaciones al directorio completo.

## Membresía

Para participar en las actividades, plataformas de contacto y ser parte de ReUDD individuos deben:

- Ser alumni de la Universidad del Desarrollo, y
- Ser emprendedor, independiente de la etapa de desarrollo en que se encuentre su proyecto o negocio, y/o
- trabajar, ser socio o fundador de una empresa o institución que preste apoyo o servicios dirigidos a emprendimientos, por ejemplo: a través de financiamiento, gestión, mentoría o formación/desarrollo.
- Participar al menos 2 veces al año en reuniones y actividades organizadas o co-organizadas por ReUDD.
- Actuar en buena fé, con compromiso a aportar al propósito declarado por la red. Específicamente, actuar con transparencia, honradez y honestidad con los otros miembros de la red y el ecosistema emprendedor.

Se llevará un Registro de Miembros, y anualmente se ratificará este status. Queda a criterio del directorio confirmar membresía o su renovación en base a los requisitos de membresía establecidos.



## Actividades

Para la consecución de sus objetivos, ReUDD podrá realizar actividades como reuniones, charlas, conferencias, talleres, encuentros de networking, asesorías, entre otras, tanto de forma presencial como virtual siempre con el objetivo de generar vínculos entre miembros actuales, integrar nuevos miembros, visibilizar los proyectos ante líderes y el ecosistema.

## Financiamiento

- Apoyo de Alumni UDD en gestión, espacios y financiamiento a actividades puntuales previa planificación y acuerdo.
- Aportes de los propios miembros de la red, vía membresía o donaciones.
- Se podrán buscar auspicios y convenios, alineados a los intereses ReUDD.

